

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES
2014
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LOCUMBA**

| I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA | | |
|--|--|--|
| Principio: La voluntad política de trabajar por el desarrollo del distrito y de sus diferentes anexos. Instalando un gobierno de trabajo humanista, participativo y democrático, utilizando sus capacidades y potencialidades con el único propósito de servir al pueblo. | | |
| Objetivos: - Generar nuevas fuentes de ingresos sostenibles para el desarrollo del distrito. - Cimentar obras de trascendencia, que generen desarrollo e impacto social | | |
| Valores: Los valores que rigen en el agrupamiento político, militantes y simpatizantes, cuya observancia es una práctica consecuente de: Responsabilidad, respeto, honestidad, lealtad, trabajo de equipo y unidad; espíritu y vocación de servicio. | | |
| II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO: (Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito) | | |
| Cimentar las bases para el desarrollo del municipio a través de un gobierno incluyente y democrático que avale el equilibrio entre el gobierno y la sociedad; induciendo la participación de todos los pobladores en los diferentes sectores con solidez y responsabilidad, respetando la libertad de expresión. Siendo consecuentes con la Visión de Desarrollo del Plan de desarrollo Concertado 2010-2020 de la Provincia de Locumba. | | |
| III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO | | |
| ROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN | SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN | METAS PROPUESTAS EN EL PLAN |
| DIMENSION SOCIAL (Educación, Salud y Seguridad) | | |
| Altos índices de tasa de desempleos | Desarrollo de capacidades productivas en población adulta | Creación de un programa de capacitación municipal en desarrollo de capacidades, Talleres artesanales, gastronómicos etc. |
| Baja cobertura de las necesidades de salud poblacional por los Establecimientos Centros de Salud del distrito | Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud del distrito | Ampliar y mejorar los Establecimientos y programas de Salud del distrito. Creación de la Botica Municipal. |
| Incremento de los índices delincuenciales en el distrito. | Creación del programa de vigilancia vecinal, en coordinación con la Policía Nacional | Programa de vigilancia vecinal implementado |
| DIMENSION ECONOMICA (Turismo, Agricultura) | | |
| Desaprovechamiento del potencial turístico y gastronómico del distrito. | Incrementar la oferta de servicios turísticos a nivel distrital | - Puesta en valor y recuperación de los baños termales de Calientes. - Implementación de un programa de difusión del potencial turístico del distrito. - Implementación del Mercado zonal artesanal y agropecuario |
| Existencia de una Agricultura de Subsistencia y autoconsumo. | Impulsar el desarrollo de la actividad agropecuaria | - Implementar un programa mejoramiento de canales y reservorios de riego. - Firmar convenios con instituciones para |

| | | |
|--|--|--|
| | | transferencia tecnológicas. - Impulsar un programa de industrialización y generación de valor agregado de los principales productos por medio de centros de acopio comunales. |
| DIMENSION TERRITORIAL | | |
| Inexistencia de un catastro urbano | Delimitación de las zonas nuestra jurisdicción | Desarrollo de un Catastro Urbano Integrado a través de un sistema de información geográfico |
| Inadecuados medios de comunicación y trasporte a nivel distrital. | Mejoramiento de las vías de comunicación y acceso en los anexos del distrito | - Mejoramiento de las trochas carrozables. - Convenios para mejorar el trasporte a nivel interurbano y hacia los anexos. |
| DIMENSION INSTITUCIONAL | | |
| Limitado capacidad de Gestión y Gobernabilidad a nivel municipal | Fiscalización y control municipal | - reestructuración de la organización municipal - Simplificación de los trámites administrativos institucionales |
| IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN: (Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno). | | |
| La Organización Política realizará Audiencias Públicas en forma anual en cumplimiento a la normatividad vigente, adicionalmente en forma semestral informara a la población sobre los logros y avances del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Gobierno mediante la elaboración de trípticos informativos y la publicación en la página web institucional. | | |